

ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS PARA EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE Y ADAPTACIONES CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 09/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 09/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Atención especializada en mayores	Actividades Físico-Deportivas para el Ocio y el Tiempo Libre y adaptaciones con personas con discapacidad	3º	5º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Campus de Granada-Cartuja: • Diego Collado Fernández.			Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. • Campus Granada-Cartuja: Fac. CC. Educación. Avda. Profesor Clavera, s/n. 18071 Granada. 108.12, dcollado@ugr.es, 958246341		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			http://demuplac.ugr.es/pages/profesorado/tutorias		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Social			Grado en Educación Primaria		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Conceptos tiempo libre, ocio y recreación. Evolución de las actividades físicas en la sociedad del siglo XXI. Necesidades de actividad física del ciudadano del siglo XXI. Ámbitos de actuación de las actividades físicas no formales. Características generales de los tipos de discapacidades motoras, psíquicas, sensoriales en relación con la actividad física para el ocio y el tiempo libre. La actividad física saludable, un nuevo paradigma en la ocupación constructiva del ocio. El Juego. Teorías. Clasificaciones. Nuevas perspectivas en la ocupación del ocio. Juegos Tradicionales, Populares y autóctonos andaluces y su utilización en diferentes colectivos. El deporte. Nuevas perspectivas en la ocupación del ocio. Juegos y deportes adaptados y específicos para colectivos con discapacidad. Proceso de intervención del animador en los ámbitos no formales e informales. Objetivos de la intervención. Fases del proceso de intervención.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Las competencias que debe adquirir el alumnado que capacitan la consecución del Título. Responden a la finalidad de adquirir una sólida formación en una triple dimensión: cognitiva, instrumental y actitudinal.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
CT4. Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
CT6. Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
CT8. Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
CT9. Trabajar en equipos interdisciplinarios.
CT10. Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
CT12. Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.
CT14. Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
CG3. Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
CG4. Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
CG5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.
CG6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
CG7. Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO:

- Ser competente para transmitir y comunicar actitudes empáticas, solidarias y de confianza hacia personas que a título individual, colectivo o institucional, estén vinculadas con la Educación Social.



- Ser competente en la utilización de recursos y medios necesarios en la intervención socioeducativa, en su evolución y adecuación a las necesidades de la intervención.
- Ser competente en la generación de medios y recursos de propia elaboración, para su utilización en la intervención socioeducativa Integrar y articular recursos procedentes de distintos ámbitos relacionados con la acción socioeducativa y de distinta naturaleza: humanos propios de la institución y ajenos, materiales y funcionales para implementar la acción socioeducativa.
- Ser competente en el uso de las técnicas habituales en la intervención socioeducativa, especialmente en las metodologías grupales, las técnicas de motivación y asertividad, Las técnicas de negociación y mediación, etc.).
- Saber elaborar programas socioeducativos y cómo ponerlos en práctica.
- Organizar y coordinar los recursos utilizados en la implementación de proyectos y servicios socioeducativos en contextos institucionales distintos y en función de necesidades distintas.
- Coordinar, supervisar y animar a equipos profesionales y colectivos de participantes en los procesos de implicación y participación sociocomunitaria.
- Ser competente para seleccionar en las diversas dimensiones de la intervención socioeducativa los procedimientos y técnicas que más se ajustan a las situaciones, atendiendo a los diversos factores que inciden.
- Ser competente para diseñar los medios didácticos adecuados a las personas, situaciones, contextos y ámbitos de formación según los recursos disponibles, utilizarlos con la suficiente flexibilidad para introducir las implementaciones que requiera el desarrollo de los hechos, así como evaluarlos por su naturaleza y por su aplicación didáctica en la intervención socioeducativa.
- Ser competente en el conocimiento de las características de los entornos de intervención del educador social, de su evolución y prospectiva, así como de su configuración y reglamentación a través de instituciones profesionales.
- Ser competente en el conocimiento de las diferentes etapas y estadios evolutivos de los seres humanos, así como de los grupos en los que se incardinan.
- Ser competente en el conocimiento de los supuestos teóricos que fundamentan la intervención socioeducativa, en sus ámbitos de actuación actuales y sus perspectivas de evolución en los próximos años.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Se pretende ofrecer al alumno los conceptos, procedimientos y actitudes necesarias sobre los aspectos disciplinares de la materia Actividad Física para el ocio y el tiempo libre y adaptación con personas con discapacidad ,y su aplicación en Educación no formal en diferentes ámbitos con el objeto de proporcionarle una base teórico-práctica suficiente para la mejor comprensión de otros contenidos, así como el profundizar en los aspectos psicopedagógicos de la enseñanza-aprendizaje de la actividad física para el ocio y el tiempo libre y su aplicación a colectivos con discapacidad.

Así pues, tras cursar la asignatura el alumno debe:

- Conocer y comprender los diversos modelos de organización de actividades de ocio y tiempo libre en función de diferentes criterios: edad, espacios, tiempos, actividades, necesidades especiales.
- Conocer el papel desempeñado por las diferentes entidades de socialización y su implicación en la organización de actividades físicas de ocio y tiempo libre.
- Conocer e identificar las principales teorías sobre el ocio, el tiempo libre y la recreación.
- Realizar diferentes propuestas prácticas respecto a los contenidos del juego y el deporte en sus diferentes modalidades y su utilización en el tiempo libre, así como adaptarlos a colectivos con diferentes discapacidades.
- Conocer las bases teóricas de la planificación de actividades de ocio referidas a los núcleos de contenidos de juegos, deportes, actividades físicas en el medio natural, salud y expresión y comunicación corporal y elaborar diferentes proyectos para atender a distintos colectivos.



- Valorar diferentes comportamientos que se presentan en las prácticas de actividades físicas para el ocio y el tiempo libre realizadas en ámbitos no formales e informales en contextos reales y tener previsto alternativas a las mismas.
- Promover en los alumnos y alumnas un cambio de actitudes centrado en la reflexión sistemática y crítica en torno a su futura práctica profesional en la que se afronte cómo planificar, desarrollar, analizar y evaluar las actividades que lleven a cabo en diferentes colectivos, adaptándolas a sus necesidades.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE I: MARCO CONCEPTUAL

Tema 1.- Conceptos de tiempo libre, ocio y recreación. Evolución de las actividades físicas en la sociedad del siglo XXI. Necesidades de actividad física del ciudadano del siglo XXI.

Tema 2.- Ámbitos de actuación de las actividades físicas no formales: centros de enseñanza, entidades locales y provinciales, federaciones y clubes, organizaciones no gubernamentales, empresas de servicios deportivos, colectivos emergentes: discapacitados, poblaciones de riesgo.

Tema 3.- Características generales de los tipos de discapacidades motoras, psíquicas, sensoriales en relación con la actividad física para el ocio y el tiempo libre.

BLOQUE II: ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS Y SU UTILIZACIÓN EN TIEMPO LIBRE PARA OCUPAR EL OCIO

Tema 4.- La actividad física saludable, un nuevo paradigma en la ocupación constructiva del ocio.

Tema 5.- El Juego. Teorías. Clasificaciones. Nuevas perspectivas en la ocupación del ocio.

Tema 6.- Juegos Tradicionales, Populares y autóctonos andaluces y su utilización en diferentes colectivos.

Tema 7.- El deporte. Nuevas perspectivas en la ocupación del ocio.

Tema 8.- Juegos y deportes adaptados y específicos para colectivos con discapacidad. Juegos y deportes colectivos. Juegos y deportes individuales y de adversario.

BLOQUE III: ORGANIZACIÓN Y PROYECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS PARA EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE

Tema 9.- Proceso de intervención del animador en los ámbitos no formales e informales. Objetivos de la intervención. Fases del proceso de intervención. Los Proyectos de actividades físicas en los ámbitos no formales e informales.

Tema 10.- Modelos organizativos de actividades físicas recreativas para la ocupación del ocio y del tiempo libre. Eventos masivos.

TEMARIO PRÁCTICO:

1.- Los procesos de adaptación orgánica al ejercicio. Antes, durante y después de la realización de actividades físicas.

2.- La actividad física saludable en la ocupación constructiva del ocio.

3.- Juegos Tradicionales, Populares y autóctonos andaluces y su utilización en diferentes colectivos.

4.- El juego como actividad de ocio, recreación y tiempo libre: Los New Games; Juegos y Deportes alternativos; Deportes convencionales ludificados.

5. El juego como actividad de ocio, recreación y tiempo libre: juegos y actividades físicas de ocio, tiempo libre y recreación en el medio natural.

6.- Juegos y deportes adaptados y específicos para poblaciones con necesidades especiales: juegos y deportes colectivos.

7.- Juegos y deportes adaptados y específicos para poblaciones con necesidades especiales: juegos y deportes individuales y de adversario.

8.- La organización de grandes actividades lúdicas: Eventos. Propuestas a llevar a cabo en Centros de Enseñanza y espacios públicos.



9.-Organización de eventos en diferentes contextos: Ayuntamientos, centros de Día, Mayores...

PRÁCTICAS EXTERNAS

- Salida multi-aventura a un espacio natural durante un fin de semana.
- Organización de una Feria del Juego a los internos del Centro Penitenciario Provincial de Albolote, o en un colegio (Ave María S. Isidro) durante un día ordinario entre semana.

BIBLIOGRAFÍA

Agudo, D.; Mínguez, C.; Ruiz, M.; Salvador, R. y Tomás, J. (2002). *Juegos de todas las culturas*. Barcelona: INDE.

Arráez Martínez J. M. (2000). *Motricidad y Necesidades Especiales. Consideraciones en torno a la educación física y el acceso al currículum*. Vol. I: Ponencias. Primer Congreso Internacional de NEE. Alas para volar. La educación como marco para el respeto y la atención a las diferencias. Granada.

Baena-Extremera, A. y Granero-Gallegos, A. (2012). *Actividades físicas en el medio natural. Teoría y práctica para la Educación Física actual*. Sevilla: Wanceullen.

Blández, J. (1995). *La utilización del material y del espacio en Educación Física*. Barcelona: INDE.

Cuenca, M. (2002). *El ocio en el horizonte del siglo XXI*. En Actas del III Congreso Internacional de Educación Física. Jerez de la frontera: Editorial de Enseñanza.

Fraile Aranda, A.; Arribas Cubero, H.; Gutiérrez, S. y Hernández, A. (1998). *Por una actividad física extraescolar educativa*. En Actas del IV Congreso Nacional de Educación Física de Facultades de Educación y XV de Escuelas Universitarias de Magisterio. Publicaciones, 567-576. Melilla: Universidad de Granada.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/navegacion/jssp?lista> : Web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

<http://www.elrincondelmaestro.com>: Es un lugar de recopilación y consulta de herramientas y materiales educativos para maestros y maestras, madres y padres.<http://www.efdeportes.com/> <http://viref.udea.edu.co/index.htm>

<http://cdeporte.rediris.es/revista/revista.html>

<http://www.consejo-colef.es/publicaciones/archivo-revista-reefd.html>

<http://www.inderef.com/>

<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/opencms/organigrama/consejero/>

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/buscadorRecursosEducativos?busqueda=educacion+fisica&x=13&y=10&idSeccion=28041>

<http://recyt.fecyt.es/index.php/retos/index>

<http://www.cepcuevasolula.es/espinal/>

METODOLOGÍA DOCENTE

PRESENCIALES

AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

AF3 Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la



materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

NO PRESENCIALES

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

ACTIVIDADES DE TUTORIZACIÓN

AF6 Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. Del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Se emplearán los instrumentos más adecuados para cada materia y en cada momento

Criterios de evaluación.

EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4. Asistencia a clase, eventos, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo

Calificación Final

Los porcentajes a tener en cuenta en base a los criterios de evaluación y los instrumentos utilizados serán los siguientes:

1. Calificación Global (Tareas Individuales) – 30%:
 - 1.1. Prueba Escrita de Temas Teóricos: 20%
 - 1.2. Trabajo Individual: 10%
2. Calificación Global (Tareas en Gran Grupo) – 50%:
 - 2.1. Trabajo en gran grupo: Salida Multiaventura: 20%



<p>2.2. Trabajo en gran grupo: Asistencia a Sesiones Prácticas: 30%</p> <p>3. Calificación Global (Tareas en Equipo de Trabajo) – 20%:</p> <p>3.1. Trabajo Grupal Feria Temática: 20%</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”</p>	
<p>Podrán acogerse a ella los estudiantes que lo soliciten en tiempo y forma, y cumplan los requisitos marcados en el artículo 8, apartado 2 contemplados en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de octubre de 2016).</p> <p>Consta de un examen único que incluye todos los conceptos teóricos, documentos y artículos trabajados en clase así como un trabajo del libro el juego cooperativo propuesto por el profesor y la elaboración de un supuesto práctico referente a la asignatura.</p> <p>La prueba de evaluación contemplará los siguientes apartados a evaluar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Temario Teórico: Prueba Escrita – 50% 2. Manual sobre Juego Cooperativo: Trabajo Individual – 20% 3. Supuesto Práctico: Tarea Individual – 30% 	
<p>ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)</p>	
<p>ATENCIÓN TUTORIAL</p>	
<p>HORARIO (Según lo establecido en el POD)</p>	<p>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)</p>
<p>http://demuplac.ugr.es/pages/profesorado/tutorias</p>	<p>Correo electrónico PRADO Google Meet SKYPE</p>
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • No habría alteraciones del temario teórico siendo impartido de manera virtual o presencial. Respecto al contenido práctico se desarrollarán sesiones presenciales y virtuales, según las indicaciones que realice el o la docente de la asignatura. En la parte online, es muy importante comunicar al profesorado cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia. 	
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</p>	
<p>Convocatoria Ordinaria</p>	
<p>Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.</p>	
<p>Convocatoria Extraordinaria</p>	



Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.	
Evaluación Única Final	
Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se proceda a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados a través de un ejercicio o prueba que constituirá el 100% de la nota de la asignatura, siendo muy importante que contacten con el o la docente de la materia.	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
http://demuplac.ugr.es/pages/profesorado/tutorias	Correo electrónico PRADO Google Meet SKYPE
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades referidas a los seminarios se realizarán mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto virtual, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática en Prado II o correo electrónico, siguiendo las indicaciones del profesor/a. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas, como Google Meet, que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la actividad online.</p> <p>Las clases pasan a impartirse a través de medios online o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado II o correo electrónico. Esta plataforma, Prado II, continúa siendo la vía para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos. Es muy importante comunicar al profesor cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>La asignatura se evaluaría atendiendo a las anotaciones ya realizadas en clase hasta la suspensión de la actividad presencial, además de la media de trabajos entregados, bien físicamente antes del periodo online; bien a través de Prado II o de correo electrónico, según indique el profesor/a.</p> <p>En el escenario online, se mantendrían las pruebas de evaluación, además de los informes, portafolios, etc., que hayan sido especificados por cada docente.</p>	



Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a conocimientos teóricos y prácticos.
Convocatoria Extraordinaria
Entrega y, en su caso, defensa, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario y/o prueba escrita indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con él o la docente del grupo. La calificación final tendrá en cuenta la realización de actividades o pruebas escritas según las indicaciones del profesorado de cada grupo.
Evaluación Única Final
Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se proceda a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados a través de un ejercicio o prueba que constituirá el 100% de la nota de la asignatura, siendo muy importante que contacten con el docente de la materia.
INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)
En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

